



Municipalidad de Crespo

2025

Nota

Número:

Referencia: Licencia Anual Ordinaria Gotte

A: Maria Soledad Erhardt (RH#SGDH), Anibal Oscar Espindola (RH#SGDH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

DECRETO.-

Crespo - E.Ríos, 10 de Enero de 2025.-

VISTO:

La solicitud de Licencia Anual presentada por la Auxiliar Administrativa del Concejo Deliberante, Señora Jacqueline Noelia GOTTE, Legajo N° 16, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5° Inc. a) del Régimen para el Personal de

la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Crespo, le corresponden Veinte (20) días hábiles de Licencia Anual Ordinaria, con goce de sueldo, en este caso correspondientes al año 2024.-

Que mediante Decreto N° 6-2024 se le concedió Un (1) día hábil de licencia anual ordinaria correspondiente al año 2024.-

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
CRESPO,

DECRETA

ARTICULO 1°.- Conceder a la Auxiliar Administrativa de este Concejo Deliberante Sra. Jacqueline Noelia GOTTE, Quince (15) días hábiles de Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2024, desde el día 13 de Enero de 2025 y desde el 31 de Enero 2025, inclusive.-

ARTICULO 2°.- Pásese copia del presente a Recursos Humanos, a sus efectos.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-

Sin otro particular saluda atte.